

domingo, 17 de mayo de 2020

Sin franjas horarias

Los nervenses podrán salir de su confinamiento sin restricción alguna de franja horaria para pasear y hacer deporte al aire libre tras el anuncio realizado este domingo en rueda de prensa por el Ministro de Sanidad, Salvador Illa. Así, podrán hacerlo a la hora que lo deseen. Eso sí, lo tendrán que hacer siguiendo las medidas de higiene y distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias.



[p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/3928.jpg](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/3928.jpg) Imagen de archivo de una sesión plenaria

Hasta ahora, Nerva era el único municipio de la Cuenca Minera de Riotinto que tenía que cumplir con determinadas franjas horarias para que sus vecinos pudieran pasear al aire libre al contar con más de 5.000 habitantes, mientras que el resto de vecinos de la Comarca lo podían hacer de 60:00 a 23:00 horas. De la medida se beneficiarán todos los municipios de hasta 10.000 habitantes cuyas comunidades autónomas se encuentren en fase 1 de desescalada.

De este modo, los vecinos de Nerva, al igual que venían haciendo los del resto de la Comarca, podrán hacer deporte dentro de su término municipal y pasear durante una hora sin tener que someterse a los horarios hasta ahora establecidos, que reservan momentos determinados del día en función de la edad.

Pese a poder hacerlo desde el día 2 de mayo, en Minas de Riotinto, el Ayuntamiento recomendó a sus vecinos “en la medida de lo posible, tengan en cuenta dichas franjas horarias e intenten respetarlas, ya que de esta forma podremos realizar las salidas en nuestro pueblo de una forma más ordenada y controlada. Así, conseguiremos también que la posibilidad de propagación del virus sea mucho menor, con todo lo positivo que ello conlleva para todos nosotros”.